

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0038/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30** horas del día **15 de mayo del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional LPN0038/2/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉTRICO SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Ing. José Luis Domínguez Sandoval	Perito A del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Jalisciense De Ciencias Forenses

Participantes	
Nombre del representante	Razón Social/Nombre
Eduardo Rafael Rodríguez Hernández	LATIN ID S.A. DE C.V.
Javier López Grado	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.
Alejandra Espinosa Palacios Macedo	COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: LATIN ID S.A. DE C.V.

Pregunta:

PUNTO 2 PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA; ¿DEBIDO A LOS TIEMPOS DE PRODUCCION E

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0038/2023 Sin Concurrencia del Comité.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0038/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

IMPORTACION QUE ESTABLECE EL FABRICANTE, PARA LOS EQUIPOS, ¿SE PUEDE CONSIDERAR EL TIEMPO DE ENTREGA DE 60 DIAS NATURALES?

Respuesta:

El tiempo de entrega para las partidas uno y dos deberá ser a más tardar 60 días a partir de la notificación del Fallo.

Pregunta:

SOLICITAN CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE VIGENTE EN ORIGINAL MENCIONANDO EL NUMERO DE CONCURSO; ¿DEBIDO A QUE EL FABRICANTE SE ENCUENTRA EN EL EXTRANJERO, PODEMOS PRESENTAR LA CARTA DIGITAL JUNTO CON UN ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PRESENTAREMOS EL ORIGINAL EN LA FIRMA DEL CONTRATO?

Respuesta:

Si se acepta su propuesta.

Pregunta:

¿ANEXO TECNICO, LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERAN SER COMPATIBLES CON EL SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGACION DE ANTECEDENTES (SEIA V.3) QUE ACTUALMENTE ESTA DESARROLLANDO EL INSTITUTO JALISIENSE DE CIENCIAS FORENSES?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Participante: INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta:

Solicitamos amablemente a la convocante no solicitan la carta de fabricante tanto del punto 2 y 4 ya que el equipo que solicitan el fabricante no está basado en república mexicana y todo lo comercializa vía mayorista, y los mayoristas que representan esta marca del fabricante, no están autorizadas para expedir dichas cartas, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

No se acepta, favor de apegarse a bases.

Participante: COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.

Pregunta:

Partida 1

Solicitan lector biométrico con CPU x86 y x64 | 2.0GHz o superior ARM | 1.0 GHz o superior, hacemos del conocimiento de la convocante que esta característica forma parte de los requerimientos mínimos del equipo según la ficha técnica oficial. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Pregunta:

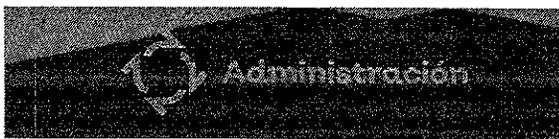
Partida 2

Solicitan lector biométrico con fuente de energía USB Bus Power, debido a que en la ficha técnica oficial del modelo que cumple con las demás especificaciones no se menciona esta descripción, solicitamos a la convocante que esta característica sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta, sin embargo, deberá contener fuente de energía.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0038/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0038/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Pregunta:

Partida 2

Solicitan lector biométrico con sistema operativos compatibles, debido a que en la ficha técnica oficial del modelo que cumple con las demás especificaciones no se menciona esta descripción, solicitamos a la convocante que esta característica sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

No se acepta, deberá mencionar los sistemas operativos al que son compatibles.

Pregunta:

Partida 2

Solicitan lector biométrico con certificaciones, normas: FBI PIV, Mobile ID FAP 30, RoHS, UL, USB, WEE, hacemos del conocimiento de la convocante que la descripción correcta según la ficha técnica oficial del modelo es: FIPS 201 PIV, Mobile ID FAP 30, RoHS, UL, USB, WEEE. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Pregunta:

6. Garantías

Solicitan Garantía por 1 año como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio, debido al tipo de equipo solicitamos a la convocante que la garantía sea de 1 año con derecho a actualizaciones de controladores como lo solicitado en las especificaciones del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta su solicitud.

Pregunta:

7. Obligaciones de los participantes.

Mencionan que se podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original. Solicitamos a la convocante que las especificaciones superiores sean corroboradas mediante la ficha técnica oficial del equipo ofertado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

No se acepta, favor de apegarse a bases.

Pregunta:

Si la respuesta de la pregunta anterior es negativa, solicitamos a la convocante corroborar las especificaciones superiores mediante carta digital emitida por el mayorista. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

No se acepta, favor de apegarse a bases.

Pregunta:

7. Obligaciones de los participantes.

Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista, vigente en digital y mencionando el número de concurso. ¿Se acepta nuestra solicitud?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0038/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN0038/2/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Respuesta:

No se acepta, favor de apegarse a bases.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **10:45** horas del día **15 de mayo del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **04** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	
Ing. José Luis Domínguez Sandoval	Perito A del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Jalisciense De Ciencias Forenses	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Eduardo Rafael Rodríguez Hernández	LATIN ID S.A. DE C.V.	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Nacional LPN0038/2023 Sin Concurrencia del Comité.